De:	Diana Marcela Carmona Perez
A:	Paola Patricia Carbonell Escorcia
Asunto:	RV: CPE No. 11-9-2022-000913 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES
Fecha:	viernes, 14 de enero de 2022 3:22:30 p. m.
Archivos adjuntos:	ATT00001.png C.E.(FRM) - 11-9-2022-000913-(11)-111040 + DIANA MARCELA CARMONA PEREZ SOLIC.tif CDP 1822 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0009.pdf CDP 1722 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0009.pdf C.I.(FRM)-9-2022-000913-(11)-111040-+ DIANA MARCELA CARMONA PEREZ--SOLICITUD.html AUTORIZACION 0326 DE 2022 CSF COMPLEMENTARIA REGULAR X 44.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No.pdf CDP 1222 - CONTRATACION INSTRUCTORES DESPLAZADOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-.pdf AUTORIZACION 0325 DE 2022 CSF COMPLEMENTARIA DESPLAZADOS X 5.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas -.pdf CDP 1622 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0009.pdf

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 14 de enero de 2022 3:18 p. m.
Para: Diana Marcela Carmona Perez <dmcarmona@sena.edu.co>; Mery Cristina Guauta Contreras <mcguauta@sena.edu.co>
Cc: Mireya Parra Pinto <miparrap@sena.edu.co>; Andres Camilo Ramos Riascos <acramosri@sena.edu.co>; Harold Medina Medina <medinamed@sena.edu.co>; Claudia Patricia Prieto <Cprieto@sena.edu.co>; Nayibe Bustamante Huertas <nbustamante@sena.edu.co>; Sandra Viviana Afanador Enciso <svafanador@sena.edu.co>; Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 11-9-2022-000913 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES

Apreciado(a) * DIANA MARCELA CARMONA PEREZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	**N.I.S.**	**Fecha**
11-9-2022-000913	2022-02-007765	14/01/2022 3:17:40 p. m.

Asunto	**Descripción del asunto**
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES

11-9405

Bogotá,

PARA: Diana Marcela Carmona Perez - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Subdirectora Centro de Servicios Financieros

ASUNTO: Solicitud Autorización Contratación Instructores

A continuación se relacionan las autorizaciones 0325 y 0326, las cuales cuentan con fecha de inicio a partir del 1 de febrero, pero se adelanta el proceso contractual teniendo en cuenta la ley de

garantías, por lo anterior se relaciona el plan de pagos quedando de la siguiente manera:

AUTORIZACION: 0325 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE.($ 39.975.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.997.500) cada uno)

1 destinación: ESPECIFICA DESPLAZADOS: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en programas complementarios modalidad presencial a través de herramientas pedagógicas, según demanda y oferta de la población desplazada que atienda la coordinación académica, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. Contratos: 02

52918228 DIAZ URIBE OLGA CECILIA
53084150 RODRIGUEZ POLANIA YENNY LORENA
AUTORIZACION: 0326 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE.($ 39.975.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.997.500) cada uno)

2 destinación: REGULAR: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en programas complementarios de modalidad presencial a través de herramientas pedagógicas, según demanda y oferta de la población que atienda la coordinación académica, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. Contratos: 18

8085251 TRUJILLO ROA WILLIAM ALEXANDER
65758272 SILVA TORRES NEILA EMELY
52031800 RUIZ GARCIA CLARA INES
79308782 QUIROGA PARRA URIEL HUMBERTO
52551864 CONTRERAS GALEANO CAROLINA
79803796 NIÑO SABOGAL GIOVANNY
1019071885 AGUDELO GARCÍA VIVIANA MARCELA
88240392 PINZON AREVALO JUAN CARLOS
79740844 CUERVO GOMEZ JUAN CARLOS
52063932 RAMOS MORENO SANDRA ROCIO
52079548 RIVERA MARTINEZ JANETH
1094891734 GARZÓN GUTIÉRREZ LEANDRO
46373003 MORENO VEGA CLARA YADIRA
9396166 ACEVEDO GÓMEZ EDGAR RICARDO
24134252 COY COY MARIA FIDELIA
53165730 CARDONA ARIAS INGRID CONSTANZA
80053493 Borrero Guzmán Leonardo
52098399 CALDERON PEÑA LUDIVIA

CDPS Relacionados: 1222 destinación especifica desplazados, 1622,1722 Y 1822 FORMACION REGULAR,

TOTAL, CONTRATOS: 20

Se envían los anexos correspondientes a cada proceso: Certificado de inexistencia, Formato de autorización, Estudios previos, Análisis del sector, Matriz de Riesgos, solicitud de CDP y CDP.

Cordialmente,

Mireya Parra Pinto

Anexo: Seis (06) Archivo (s) PDF

Copia: Andres Ramos Acramosri@sena.edu.co; Harold Medina Medina medinamed@sena.edu.co; Claudia Patricia Prieto cprieto@sena.edu.co; Nayibe Bustamante Huertas; nbustamante@sena.edu.co; Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co

Elaboro: Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co;

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente